

•593 10

E/ND₂1-



1957

M O D E L O de U T I L I D A D

que por veinte años, se solicita, a favor de don Luis Esteban Sanchez, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastian (Guipuzcoa), que ha de recaer sobre
PROTECTORES DE CARTON PARA ENVASES CILINDRICOS

~~~~~

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

La presente solicitud, constituye una novedad industrial, que la hace merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por lo que se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial.

5.

El Modelo de Utilidad, a que nos referimos tiene por objeto un protector de carton, para envases cilindricos de vidrio u otro material cualquiera, para evitar que se rompa o se deteriore, bien durante su transporte o su estancia en almacen en los cuales, a veces, se apilan uno encima de los otros, o por negligencia del usuario, los envases de vidrio, especialmente, que se rompen, por su fragilidad.

10.



15.

Las cápsulas o ampollas para inyecciones, por ejemplo, se envasan en cajas de carton con compartimentos, que los separan unos de los otros, pero en el transporte (carga, descarga) o en el propio almacen, se rompen facilmente, sino se tiene un cuidado especial con ellos, ya que son objetos muy fragiles, ocasionando a veces una perdida no solamente por la rotura de una de estas ampollas, sino que al romperse, el líquido que contiene se desparrama estropeando el embalaje y menospreciando el resto de la mercancia, ya que la caja de carton queda completamente deteriorada, con el consiguiente perjuicio, e impresentable.

20.

25.

Las roturas en el transporte de envases de vidrio u otros similares, se calcula en mas del ocho por ciento evitandose totalmente estas, con los protectores, ya que aun dejandolos caer al suelo, no se rompen los objetos que lleven envasados, en dichos protectores cilindricos de carton, debidos que los perfiles que llevan, sirven de amortiguador o de almohadilla. Ademas la proteccion de dichos objetos, se aumenta envasando varios de ellos, en una simple caja de carton.

30.

35.

Tiene ademas la ventaja, a partir de impedir la rotura mencionada, que la mano de obra del envasado, es rápida y el costo mínimo, pudiendose asimismo envasar estos protectores, en cualquier clase de cajas de cartón, sin que estas tengan que ser especiales, ni con compartimentos, cosa que actualmente se emplea en el envasado de las cápsulas o ampollas.

40.

Para mejor comprension del invento, en la figura I, del plano, se representa en alzado y en planta



45.

un protector carton, con una parte lisa y otra con sinuosidades en angulo, detallandose varios elementos que en la descripcion se explicaran y en la fig.II, un alzado del protector de carton, completamente moldeado.

50.

El funcionamiento es bien sencillo: El envase de carton u otro material, se introduce en el interior -1- del protector de carton -4- el cual puede tener una parte lisa -3- y la otra moldeada -2- con molduras, en forma de triangulos, de medio punto, alveolar u otra forma geometrica, que es la que amortigua el choque e impide la rotura del envase, que se ha introducido en estos protectores de carton.

55.

Ventajas: Impide totalmente la <sup>rotura</sup> ~~rotura~~ del envase colocado en el interior del protector, aumenta su proteccion si estos se colocan en cualquier caja de carton, la mano de obra y coste de envasado rápido y al mismo tiempo minimo. Pueden envasarse varios protectores, con su contenido en cualquier clase de cajas, sin que tengan compartimentos o dispositivos especiales y sirven de amortiguadores, contra el choque impidiendo la rotura de los objetos que contengan en su interior.

60.

65.

70.

Se hace constar que el cambio de formas, dimensiones, material en que se ha construido y disposicion de sus elementos, puede ser variable y por lo tanto, cualquier variacion introducida, siempre que no altere su esencialidad, se considerará comprendida en el presente Modelo de Utilidad, cuyos términos, deben ser tomados, con caracter amplio y nunca en forma limitativa.



NOTA de REIVINDICACIONES.

75.

-----  
Se reivindica a favor de don Luis Esteban Sanchez, de nacionalidad y residencia españolas, por los extremos siguientes:

80.

PRIMERO : Por protectores de carton para envases cilindricos, caracterizados porque consisten en unos protectores carton, en cuyo interior se colocan los envases evitando su rotura total o parcial, en que una de sus partes es lisa y la otra con sinuosidades o molduras o bien todas de molduras.

85.

SEGUNDO: Por protectores de carton para envases cilindricos, caracterizados porque las sinuosidades o molduras a que se alude en la reivindicacion anterior, pueden llevar la forma de triangulos, dientes de sierra, rombos, media caña alveolar u otros de cualquier forma geometrica, en cualquier diametro y material y sirven de amortiguadores o almohadilla, evitandose los deterioros de los envases protegidos.

90.

TERCERO : Por PROTECTORES DE CARTON PARA ENVASES CILINDRICOS.

95.

Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados, la cual consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento

100.

Madrid, a treinta de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.

102.-

Por autorizacion de D. Luis Esteban Sanchez,

E. RODRIGUEZ DE ROSAS

92

E/ND-1

FIG. I

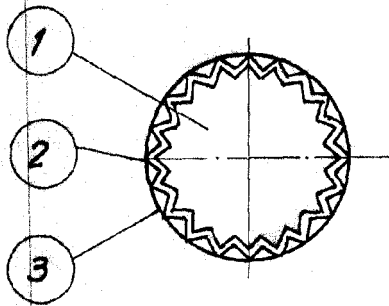
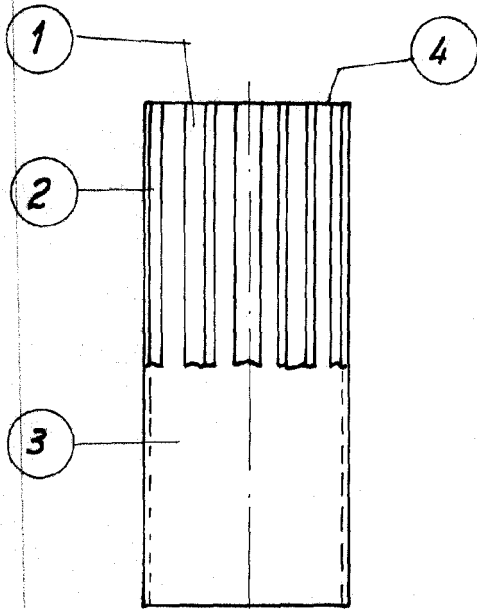
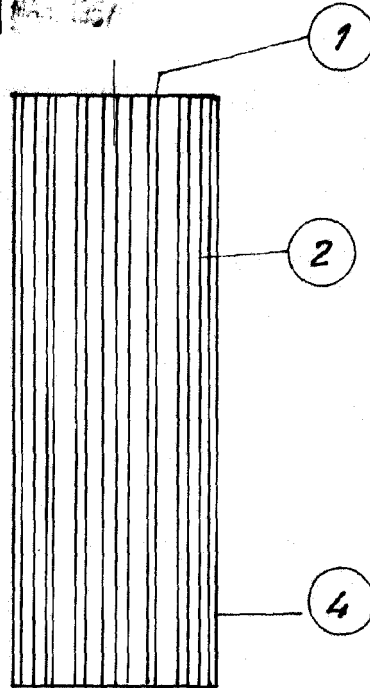


FIG. II



59310

San Sebastián 27 Marzo 1957

E. RODRIGUEZ DE RIVERA

Escala variable